



## **MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA**

Rosalía Rodríguez Alemán, portavoz del Grupo político Ando Sataute, al amparo de lo dispuesto en el REGLAMENTO SESIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA, somete a la consideración del Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente moción relativa al “Inicio de la tramitación de la Declaración de Fiesta de Interés Turístico de Canarias a LA TRAÍDA DEL BARRO”.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Pleno de esta corporación municipal, celebrado el 27 de septiembre de 2018, se tomó el acuerdo, con el voto unánime de las y los concejales iniciar la tramitación de la DECLARACIÓN DE FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE CANARIAS A LA TRAÍDA DEL BARRO. Se encomendó a la Concejalía de Educación, Cultura y Patrimonio de este Ayuntamiento de Santa Brígida, la creación de una COMISIÓN PRO- DECLARACIÓN DE FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE CANARIAS A LA TRAÍDA DEL BARRO, invitando a todos agentes culturales implicados que han rescatado, preservado y fomentado estas costumbres. Se acordó también facilitar a dicha comisión, la ayuda necesaria en la elaboración de justificantes y memorias recogidos como requisitos en el Decreto 18/2008 de 11 de febrero, promulgado por el Gobierno de Canarias, donde se regula la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Canarias, así como el asesoramiento técnico y humano que se precise, por parte del personal municipal, a fin de elaborar el expediente para el otorgamiento de Fiesta de Interés Turístico de Canarias, dada la repercusión que este hecho podrá tener en la imagen y promoción turística de la Villa de Santa Brígida.

Como todas y todos sabemos, desde el año 1992 se viene celebrando durante la primera semana de julio, en el barrio de La Atalaya de Santa Brígida, la fiesta de la Traída del Barro.

La singularidad y hecho diferenciador de dicha fiesta es conmemorar un motivo histórico y tradicional de la zona. En la Atalaya, las mujeres del pueblo subían hasta las zonas más altas, como La Concepción, en busca de la materia prima utilizada por las loceras para la elaboración de loza y utensilios varios, labor esta que en muchos casos constituía la principal fuente de ingresos de las familias del lugar.

Con la intención de recordar y rememorar esta costumbre ancestral, se constituyó por parte de un grupo de jóvenes del barrio de La Atalaya de Santa Brígida "La Peña del Barro", cuya finalidad principal era y es dar un sentido lúdico a esta tradición, que se remonta siglos atrás, tal y como

es recogida ya en crónicas de la conquista de Gran Canaria atribuidas a Antonio Sedeño en el siglo XVI.

Este año se ha celebrado la 29 edición de esta particular fiesta, La Traída del Barro, tras dos años de suspensión por la consabida pandemia covid. Una edición que se la ha tomado como calentamiento para conmemorar el próximo año el 30 aniversario con la ilusión de darle un fuerte empuje y reorganización de forma que le dote de mayor realce y seguridad organizativa.

Contando el programa de fiestas desde hace años con la colaboración del ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, así como de diversas entidades de La Atalaya, y la organización por parte de la Asociación Cultural y Deportiva Estrella Roja y la ya mencionada Peña del Barro, se han ido implementando en las diferentes ediciones actividades paralelas intergeneracionales y culturales, tales como talleres, "Juega con Barro" dirigido a los más pequeños, y "Árbol de fuego", obras de teatro, guisadas de loza tradicional en el viejo horno, mercadillo insular de cerámica, recorridos por el enclave troglodita de La Atalaya, donde se pueden visitar el Centro Locero ubicado en el lugar, así como el Eco museo Cueva Alfar de Panchito, la Cueva Alfar de María Guerra, actuaciones musicales, etc.

Su acto principal es la conmemoración de la Traída del Barro y la gran "embarrá", que se celebra el primer sábado de julio.

Está fuera de toda duda que la Traída del Barro ha conseguido rescatar, difundir y sobre todo hacer partícipe a la ciudadanía de la tradición y cultura del barro y de la historia de la alfarería en el barrio de La Atalaya como un bien Cultural Patrimonial Identitario.

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 18/2008 de 11 de febrero, promulgado por el Gobierno de Canarias, donde se regula la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Canarias, el grupo político Ando Sataute entendemos que se dan sobradamente los requisitos para formular dicho otorgamiento a la fiesta denominada "Traída del Barro".

La valoración y reconocimiento público de esta fiesta singular, supondrá para la Villa de Santa Brígida, y más concretamente para el barrio de la Atalaya, un polo de atracción turística que no sólo contribuirá al conocimiento de su acervo cultural, sino que además llevará aparejada una revitalización económica de la zona por la propia sinergia que se generará a su alrededor, y especialmente de la alfarería, gastronomía y cultura del vino.

Dados los requisitos contemplados en el Artículo 2 del mencionado decreto, se cumple con nota alta lo expuesto en su párrafo a) sobre relevancia promocional turística dada la originalidad y singularidad de la fiesta, única en las islas, así como de la variedad de actos que se celebran. De igual forma su arraigo y tradición en las costumbres populares de la Atalaya son innegables, a lo que se suma la constancia y periodicidad de las celebraciones como un aval incuestionable.

La cercanía al lugar de infraestructuras turísticas ligadas a la celebración de la fiesta como son el Centro Locero, la Casa museo Alfar de Panchito, la cueva de María Guerra, así como los diferentes recorridos y paneles informativos existentes en el lugar, dan cuenta de este requisito, a lo que se añade la existencia de numerosas ofertas alojativas en un radio de 10 o 15 km.

A lo largo de las diferentes ediciones se han ido implementando diferentes acciones promocionales, como las reseñas informativas en diferentes medios de comunicación, creación de contenidos virtuales, mención en ediciones escritas etc.

El arraigo social que ha conseguido la Traída del Barro, tanto en los habitantes de La Atalaya como en el resto del municipio, así como en nuestras islas es algo incuestionable dada su absoluta singularidad. La defensa de un pasado histórico, la prevalencia de costumbres tan arraigadas en siglos, el cuidado del entorno físico para que generaciones venideras puedan seguir preservando esta costumbre de la extracción del barro, la protección por tanto al territorio que se desprende de este hecho, hacen de esta fiesta un catalizador cultural enorme.

De igual forma se cumplen también el resto de requisitos recogidos en el Artículo 2 del decreto, y que son inherentes a la antigüedad mínima de la celebración, en 10 años según la norma, y a la trascendencia que se ha dado a la misma en los diferentes medios de comunicación, orales o escritos, a lo largo de estos 29 años.

Dado lo recogido en el artículo 3 del referido Decreto, el grupo político ANDO Sataute entiende que la petición para solicitar la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Canarias a la Traída del Barro, sea iniciada por las diferentes asociaciones que han rescatado, preservado y fomentado estas costumbres, y que no son otras que La Peña del Barro, Asociación Deportiva y Cultural Estrella Roja, Asociación de Loceros ALUD, y en general todas aquellas personas participes de este logro, pues son depositarias de este legado y es justo reconocer su encomiable labor. Por descontado el Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida debe activar de manera inmediata aquel acuerdo plenario de septiembre de 2018 y formar parte activa de esta iniciativa, prestando todo el apoyo necesario para llevarlo a buen fin, intentando que el proceso este culminado y la declaración conseguida para que se pueda celebrar junto al 30 aniversario de La Traída del Barro.

A la vista de la presente exposición, el Grupo Político Ando Sataute plantea al Pleno del Ayuntamiento de Santa Brígida los siguientes

### **ACUERDOS**

PRIMERO. Iniciar a la mayor brevedad la tramitación de la Declaración de Fiesta de Interés Turístico de Canarias a LA TRAÍDA DEL BARRO tal y como se aprobó por unanimidad el 27 de septiembre de 2018.

SEGUNDO. Trasladar esta moción a los agentes culturales implicados para su conocimiento.

Villa de Santa Brígida, a 22 de julio de 2022

Firmado por RODRIGUEZ ALEMAN  
ROSALIA - \*\*\*6828\*\* el día  
22/07/2022 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios